

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 31 009 2006 00075 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – IMPUESTOS
DEMANDANTE:	MARÍA ESTHER CORREA GALLEGO
DEMANDADO:	DIAN
ASUNTO:	AUTORIZA EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTÉNTICAS CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA
AUTO DE TRÁMITE No.	2429 DE 2013

De conformidad con el artículo 115 del Código de Procedimiento Civil, se ordena la expedición de copias auténticas solicitadas en el proceso de la referencia con la respectiva constancia de ejecutoria, de conformidad con el memorial que obra a folio 217 del expediente.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO

JUEZ

N.V.

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria